



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N°209 / 2024

Rechazo Expediente N°8716

Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva

Buin, 15 de mayo de 2024

VISTOS:

- Ingreso de Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva, Expediente N°8716 de fecha de ingreso **29 de diciembre del 2022**, de la propiedad ubicada en **Camino Padre Hurtado N°2499 parcela 16 lote 1 Parcelación Santiago Bueras**, Rol de Avalúo 3500-23, suscrita a nombre del propietario [REDACTED]
- El acta de observaciones emitida con fecha 12 de abril del 2023, y notificada mediante correo electrónico al profesional arquitecto [REDACTED] el 14 de abril del 2023.
- El ingreso de antecedentes con fecha 9 de junio del 2023 el cual subsana las observaciones emitidas.
- El acta de observaciones emitida con fecha 28 de agosto del 2023, donde se reiteran observaciones quedando pendientes:

OBSERVACIONES GENERALES	NORMA TRANSGREDIDA

ANTECEDENTE	OBSERVACIÓN	ARTÍCULO
1. FORMULARIO DE SOLICITUD MINVU	SUBSANADA Se solicita corregir el punto 6.13 la clasificación de la construcción, dado que la clasificación E no corresponde a Panel SIP según lo declarado en las especificaciones técnicas.	5.1.6 OGUC
2. LISTADO DE DOCUMENTOS Y PLANOS NUMERADOS	Cumple. De incluirse alguna observación en cuanto a la falta de algún documento deberá modificar el listado.	5.1.6 OGUC
3. PATENTE DE LOS PROFESIONALES RESPONSABLES	Cumple.	1.2.1 OGUC
4. FOTOCOPIA DEL CIP VIGENTE (puntos 4.1, 4.2, 4.3)	SUBSANADA Cumple. Dado que se declaran cursos de agua dentro del predio, se solicita señalar su ancho y faja de resguardo respectiva, según Código de Aguas.	5.1.6 Y 51.15 OGUC
5. CERTIFICADO DE INGRESO EN LINEA FORMULARIO INE	SUBSANADA Se solicita corregir la clasificación de la construcción. Esta información deberá ser coherente con lo declarado en las especificaciones técnicas y el formulario MINVU.	5.1.6 OGUC
6. CERTIFICADO DE INGRESO DEL IMIV EN EL SEIM	Cumple.	LEY N°20.958

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

7. INFORME REVISOR INDEPENDIENTE DE ARQUITECTURA	No procede.	1.2.5, 5.1.6 OGUC
8. INFORME REVISOR INDEPENDIENTE PROYECTO DE CÁLCULO	No procede.	5.1.25 OGUC
9. CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS AP-ALC O PROYECTOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD RESPECTIVA.	SE REITERA OBSERVACIÓN Falta adjuntar a la presentación la Resolución de la Seremi de Salud la cual aprueba el proyecto particular de aguas servidas.	5.1.6 OGUC
10. CERTIFICADO DE AVALÚO FISCAL DETALLADO VIGENTE DEL PREDIO	Cumple.	ART. 70 LGUC
11. CALIFICACIÓN INDUSTRIAL INOFENSIVA SEREMI DE SALUD	No procede.	
12. PLANOS DE ARQUITECTURA NUMERADOS	SUBSANADA Se solicita en viñeta de cada plano, contemplar un área de 15 x 15 cm. en blanco donde se ubicará el timbre respectivo, una vez aprobada la correspondiente solicitud. Al costado izquierdo de cada plano favor dejar un margen para facilitar el perforado de cada lámina.	5.1.6 OGUC
a) Ubicación del predio	Cumple.	5.1.6 OGUC
b) Emplazamiento	SUBSANADA Se solicita corregir los deslindes del predio según como se indican en la Inscripción del CBR. Se solicita señalar el acceso vehicular y/o peatonal al predio. Falta indicar la faja del canal que se grafica debidamente acotada. Se solicita eliminar donde dice "reja condominio" y cambiar donde dice "camino condominio" por "camino de servidumbre" como se señala en la Inscripción del CBR.	5.1.6 OGUC
c) Planta de todos los pisos	Cumple.	5.1.6 OGUC
d) Elevaciones y Cortes	Cumple.	5.1.6 OGUC
e) Planta de cubiertas	Cumple.	5.1.6 OGUC
f) Plano de cierre	SUBSANADA Falta información. Se solicita graficar el cierre correspondiente al proyecto.	5.1.6 OGUC
13. ESQUEMA Y CUADRO DE SUPERFICIES Y CARGA DE OCUPACIÓN	SUBSANADA Se solicita completar el cuadro de superficies indicando las medidas de cada polígono y aproximar los resultados. De cambiar la superficie total del proyecto, esta información deberá corregirse en todo documento que la contenga.	5.1.6 OGUC DDU 110

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

14. PLANO COMPARATIVO DE SOMBRA	No procede.	2.6.11 OGUC
15. PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	Cumple.	5.1.7 OGUC
16. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SUBSANADA Se solicita que el documento sea suscrito en fresco por el profesional patrocinante.	5.1.6 OGUC
17. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	No procede.	5.1.6 OGUC
18. CARPETA DE ASCENSORES E INSTALACIONES SIMILARES	No procede.	5.1.6 OGUC
a) Plano general	No procede.	5.9.5 N°1 OGUC
b) Especificaciones técnicas	No procede.	5.1.6 OGUC
c) Estudio de ascensores	No procede.	5.1.6 OGUC
19. PROYECTO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, PLANO Y MEMORIA.	No procede.	4.1.7 OGUC
20. ESTACIONAMIENTOS	No procede.	TIT. 2 CAP. 4 2.4.1 bis OGUC
21. INFORME DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD, SEGURIDAD Y ESTABILIDAD.	Cumple.	TIT. 4 CAP. 1 TIT. 4 CAP. 2 TIT. 4 CAP. 3 TIT. 6 CAP. 6 OGUC
22. DISPOSICIÓN DE MATERIALES EXEDENTES Y/O ESCOMBROS	SUBSANADA Falta "Declaración Suscrita por Propietario, Arquitecto y/o Constructor" que acredite lugar autorizado donde se realizarán la disposición de materiales excedentes y/o escombros producto de los trabajos a realizar.	-----
23. PERMISOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	No procede.	3.4.1OGUC

CONSIDERANDO:

- Debido a que el expediente ha superado el plazo establecido para la subsanación de las observaciones anteriormente mencionadas, es que se aplica el último inciso del Artículo 1.4.9. de la O.G.U y C el cual señala:

"En el evento en que el interesado no subsane o aclare las observaciones en un plazo de 60 días, contados desde la comunicación formal del Director de Obras Municipales, éste deberá rechazar la solicitud de aprobación de anteproyecto o de permiso, en su caso, y devolver todos los antecedentes al interesado, debidamente timbrados".

RESUELVO:

- 1º Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Permiso de Edificación Obra Nueva, Expediente N°8716 de fecha de ingreso 29 de diciembre del 2022.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

2º Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3º En cuanto a los derechos municipales, la solicitud presenta un pago de \$98.476, giro municipal folio N°2509484 de fecha 29/12/2022 por concepto de ingreso a esta Dirección de Obras, el cual podrá ser abonado a un próximo ingreso, siempre y cuando este corresponda al mismo predio y propietario y no se haya solicitado la devolución del dinero a Tesorería Municipal.

4º Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.



BGA/bca.

DISTRIBUCIÓN: Interesado / Expediente N°8716 / Resolución N°209-2024

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl